

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004036

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2562/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252562 OTD	2562	28/07/2025	CATALINA VICTORIA ESPINDOLA CA	2152601002	78.375	
DS 252562 OTD	2562	28/07/2025	CATALINA VICTORIA ESPINDOLA CA	2152601003001	47.026	125.401
TOTAL					125.401	125.401

La cantidad de :

CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 125.401



363